



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL  
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



SUBDIRECCIÓN GESTIÓN CLÍNICA

Santiago, 16 de abril de 2026

## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, certifica que **don, Eduardo Bravo Ávila, médico**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

### MARZO 2026

Inicio	Término	Número de Horas
07-03-2026	08-03-2026	24
09-03-2026	10-03-2026	12
17-03-2026	17-03-2026	12
21-03-2026	22-03-2026	24
28-03-2026	29-03-2026	24
<b>Total</b>		<b>96 horas</b>



**DRA. PAULINA MARIÁNGEL QUIROZ**  
SUBDIRECTORA GESTIÓN CLÍNICA (S)